

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "HILOS CADENA LLAVE S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía referida se ha otorgado el 17 de Agosto de 1983 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución No. 622-IC-83 de 1 de Diciembre de 1983 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el No. 221 el 26 de Diciembre de 1983.

2.- Comparece a su otorgamiento el señor Ronald Macniven en su calidad de Presidente y representante legal de la misma; el compareciente es británico, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía aumenta su capital en dos mil sucres, con lo cual el capital social asciende a cincuenta millones de sucres dividido en cincuenta millones de acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y totalmente pagado mediante capitalización de las fracciones que quedaron a favor de los accionistas luego de capitalizada la reserva legal en el anterior aumento de capital.

5.- Intervienen en el aumento: The Central Agency, Christopher Dwelly Kunssberg y Ronald Macniven.

6.- La compañía es una empresa extranjera en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales extranjeros.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, 27 de Diciembre de 1983



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario General.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario El Mercurio que se edita en esta Ciudad el 28 de Diciembre de 1983.-
Cuenca 28 de Diciembre de 1983.



Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario General